

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.

La persona abajo firmante manifiesta:

a) Poseer la nacionalidad española o de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega, Confederación Suiza y los nacionales de la República de Islandia y cumplir los requisitos exigidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 107 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía. Lo establecido en el párrafo anterior será asimismo de aplicación al cónyuge de personas con nacionalidad española y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y a los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de personas trabajadoras.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o cualquier titulación equivalente al mismo o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial de homologación a título habilitante español, o certificado de su equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo a que se aspira.

e) No haber sido separada la persona aspirante mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas ni hallarse en situación de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario y no poseer la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo a que se aspira. En el caso de ser la persona aspirante nacional de otro Estado, no hallarse en situación de inhabilitación o equivalente ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

SE ADJUNTA:

- ☐ Acreditación del pago de la tasa por concurrir al proceso selectivo o la que justifique estar exento de su abono, en los términos señalados.
- ☐ Certificado acreditativo de la condición y grado de discapacidad.
- ☐ Dictamen técnico facultativo en que se fundamente la solicitud de adaptación del ejercicio.

Por todo lo expuesto,

DECLARA cumplir los requisitos exigidos para participar en la convocatoria Auxiliar Administrativo/a del Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024.

En, a de de 2026.

Firma de la persona solicitante

Fdo.: